



# AMATLÁN DE CAÑAS

MUNICIPIO MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 039

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL **C. FLORENTINO BALLESTEROS TAPIA**, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN **EL POBLADO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY.**, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	1,673.00 M2 COMO SE INDICA EN PLANO DE FUSION ANEXO
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	425.52 M2 COMO SE INDICA EN AVALUO ANEXO.
CLAVE CATASTRAL:	3-65-1-86-2, 3-65-1-86-3 Y 3-65-1-86-4
NUMERO OFICIAL:	27
ALINEAMIENTO:	AVENIDA INDEPENDENCIA N. EXT. MZ-B N. INT. LT-02, PRIVADA N. EXT. S/N N. INT. S/N Y PRIVADA ESQUINA CON CALLEJON N. EXT. S/N N. INT. S/N
COLONIA:	RUBEN MARTIR ATALAY EN AMATLAN DE CAÑAS, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	DE SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE



ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ. AMATLÁN DE CAÑAS  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS NAYARIT 2024  
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS